Gmail **Jorge Tous <jorgetous1984@gmail.com>**

Solicitud de cotización.

2 mensajes

Jorge Tous <jorgetous1984@gmail.com> 2 de abril de 2025, 11:05
Para: "publicolorstore@gmail.com" <publicolorstore@gmail.com>

Estimados Sres., cordial saludo,

Amablemente solicitamos su colaboración para presentar cotización con destino a la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección cuyo objeto es:

" DISEÑO Y ELABORACIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD PARA LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y CONOCIMIENTO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MONTERÍA. ". (Ver archivo PDF adjunto).

La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.

Adicionalmente agradecemos adjuntar certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días.

Quedamos muy atentos,

Cordialmente,

JORGE RAMÓN TOUS
Contratista MCA

SOLICITUD COTIZACIÓN.pdf
1625K

Publicolor Store Plus S.A.S. <publicolorstore@gmail.com> 8 de abril de 2025, 9:43
Para: Jorge Tous <jorgetous1984@gmail.com>

Señores
MONTERÍA CIUDAD AMABLE
Cordial saludo

Respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de enviar cotización y certificado de existencia y representación legal de PUBLICOLOR STORE PLUS S.A.S. NIT#901674.481-1
[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

COTIZACION PUBLICOLOR STORE.pdf
386K

Certificado de Existencia y Represent legal_ PSP.pdf
461K

RUT PUBLICOLOR STORE P.pdf
231K

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 No. 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2° PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	**ABRIL - 2025**
DEPENDENCIA SOLICITANTE	**GERENCIA**

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.
OBJETO	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD PARA LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y CONOCIMIENTO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud, deberá tener una vigencia tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	El contratista deberá cumplir entregando los elementos en las cantidades y con las especificaciones que a continuación se detallan:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MEDIDAS
1	DISEÑO, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE PLEGABLES EN PAPEL PROPALCOTE 150 GRAMOS, IMPRESIÓN 4X4. CON LOGOS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	1000	21.5CM X 28 CM
2	DISEÑO, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE VOLANTES EN PAPEL PROPALCOTE 150 GRAMOS, IMPRESIÓN 4X4. CON LOGOS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	3000	21.5CM X 28 CM
3	DISEÑO, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE CARTILLAS DIDACTICAS CONTENIDAS EN 12 PÁGINAS (SUDOKU, CRUCIGRAMA Y OTROS) IMPRESAS FULL 4X4 COLOR EN PAPEL BOND 90 GRAMOS CON PORTA FULL COLOR EN PAPEL PROPALCOTE DE 200 GRAMOS, IMPRESIÓN 4X4. CON LOGOS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	200	42CM X 28CM
4	ABANICOS PUBLICITARIOS DE CARTON IMPRESOS A DOBLE CARA CON LOGOS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	3000	21CM X 14 CM
5	DISEÑO, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE LAMINA PVC IMPRESIÓN FULL COLOR AMBAS CARAS, CON PORTA CARNET Y CINTA SUBLIMADA FULL COLOR.	24	9CM X 5CM
6	DISEÑO, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE CALCOMANIAS EN VINILO ADHESIVO IMPRESA FULL COLOR. CON LOGOS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	1000	35CM X 15CM
7	DISEÑO, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE CAMISETAS TIPO POLO CON LOGO INSTITUCIONAL BORDADO.	50	----
8	DISEÑO, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE LAPICEROS MARCADOS A UNA TINTA. CON LOGOS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	2000	----
9	DISEÑO, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE PLANEADOR ARGOLLLADO "2025-2026" CON IMAGEN INSTITUCIONAL, TAMAÑO 33X23 CM, FULL COLOR PAPEL BOND 12 HOJAS, PORTADA FULL COLOR PROPALCOTE 300 GRAMOS. CON LOGOS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	300	33CM X 23CM
10	SUMINISTRO DE TERMOS PLASTICOS BOTILITO 600 MILILITROS, CON IMPRESIÓN A UNA TINTA - LOGO INSTITUCIONAL.	300	600 MILILITROS
11	DISEÑO, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE LIBRETA ARGOLLADA, PORTADA CON PASTADURA, VINILO IMPRESO FULL COLOR, 80 HOJAS PAPEL ECOLOGICO IMPRESAS A UNA TINTA. CON LOGOS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	500	13 CM X 21CM
12	DISEÑO, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE LIBRETA ARGOLLADA, PORTADA CON PASTADURA, VINILO IMPRESO FULL COLOR, TAMAÑO CARTA, 80 HOJAS PAPEL BLANCO A RAYAS IMPRESA A	300	22CM X 28CM

			UNA TINTA, CON 1 INSERTO EN PROPALCOTE (21.5CM X 28CM). CON LOGOS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.		
		13	DISEÑO, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE SOMBRILLAS UNICOLOR, MATERIAL SINTETICO, DIAMETRO 70 CM, ESTAMPADAS CON LOGO A UNA TINTA, EN DOS PARTES. CON LOGOS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	100	70CM DE DIAMETRO
		14	DISEÑO, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE MANILLAS SUBLIMADAS, IMPRESAS FULL COLOR, EN CAUCHO. CON LOGOS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	300	1.8CM X 25CM
		15	DISEÑO, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE GORRAS TIPO MALLA SUBLIMADAS. CON LOGOS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	500	—
		16	DISEÑO, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE VICERAS TIPO MALLA SUBLIMADAS. CON LOGOS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	1500	—
		17	DISEÑO, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE ALMANAQUES ARGOLLADOS TIPO ESCRITORIO, BASE EN PROPALCOTE, 350 GRAMOS, IMPRESIÓN FULL COLOR 4X0, CON 6 HOJAS IMPRESAS EN PAPEL PROPALCOTE. CON LOGOS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	500	20CM X 14CM
		18	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PLACAS ADHESIVAS EN PAPEL METÁLICO MARCADAS A NOMBRE DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE DESDE LA 0001 A 3000.	3000	2CM X 5CM
		19	(SKYLINE) PANELES EN POLIESTILENO, PERSONALIZADO CON VINILO IMPRESO FULL COLOR, SISTEMA PLEGABLE, INCLUYENDO MALETA DE LONA CON LOGOS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	1	344 X 230 CM
		20	AVIÓN DIDÁCTICO EN TAPETE PARA JUEGO DE NIÑOS CON LOGOS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S., CON TEMAS DE MOVILIDAD Y DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO	2	170CM X 100CM
		21	DADO EN ESPUMA DIDACTICO	2	50CM X 50CM
		22	JUEGO DE LOTERÍA PARA NIÑOS CON LOGOS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. CON TEMAS DE MOVILIDAD Y DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO	8	—
		23	RULETA DE MADERA CON TEMAS DE MOVILIDAD Y DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO	1	—
		24	JUEGO DE BINGO CON TEMAS DE MOVILIDAD Y DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO	1	—
		25	ROMPECABEZAS A NOMBRE DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. CON TEMAS DE MOVILIDAD Y DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO	1	—
		26	VASOS DE VIDERIO PUBLICITARIOS SUBLIMADOS CON LOGO DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	50	—
		27	TOALLAS MARCADAS CON LOGO DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	50	30CM X 30CM
		28	LLAVEROS MARCADOS CON LOGO DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	500	
		29	CHALECOS REFLECTIVOS EN TELA DE DRIL COLOR AZUL MARCADOS CON LOGO DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	10	
		30	CAMISETAS EN TELA ANTIFLUIDO MARCADAS CON LOGO DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S	50	
CONDICIONES DE CONTRATACION	**PLAZO**		La entrega deberá realizarse en su totalidad en un plazo de un (01) mes contado a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación previa aprobación de la garantía y expedición del respectivo registro presupuestal. Parágrafo: El PROPONENTE con la presentación de su propuesta, acepta como plazo máximo de ejecución el indicado en este numeral.		
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		1. El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con especificaciones técnicas y propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor del contrato ejecutando las actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de las obligaciones contractuales descritas. 2. Crear, diseñar, elaborar y suministrar todos los elementos constituyentes objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica y a la propuesta presentada. 3. Realizar las revisiones, ajustes y modificaciones a los diseños presentados hasta que estén a conformidad del contratante. 4. Presentar diseños a Montería Ciudad Amable S.A.S. para aprobación.		

		5. Hacer entrega de la totalidad de materiales objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones de las fichas técnicas y a la propuesta presentada, en el plazo solicitado en las instalaciones de las oficinas de Montería Ciudad Amable S.A.S. 6. Acreditar mediante certificación para los pagos, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y Decreto No. 1082 de 2015, el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. 7. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato ejecutando de acuerdo con las especificaciones. 8. Responder por el pago de los impuestos, tasas, contribuciones y demás tributos Municipales, Departamentales y Nacionales, que cause la legalización y ejecución del contrato. 9. Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato. En caso de presentar defectos en su fabricación de los elementos, estos deberán ser reemplazados sin generar mayores costos para la entidad contratante. 10. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de Montería Ciudad Amable S.A.S. 11. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y demoras injustificadas. 12. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 13. Radicar las facturas y/o cuenta de cobro dentro de los plazos convenidos. 14. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo. 15. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, urbanismo, seguridad industrial e higiene. 16. Mantener durante la ejecución del contrato los precios propuestos. 17. Entregar la póliza original al ente contratante. 18. Las demás que por ley o contrato le correspondan.
	FORMA DE PAGO	MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S., pagará el valor de este contrato, de la siguiente manera: a) UN PAGO ANTICIPADO correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, una vez sea suscrita el acta de inicio y los documentos exigidos por el supervisor y área contable y financiera; b) UN PAGO PARCIAL del sesenta y cinco por ciento (65%) del valor del contrato mediante un acta parcial que dé cuenta de la entrega total del objeto contractual y suministro exigido, previo cumplimiento de los requerimientos legales, de la presentación de la factura, del certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y de la constancia de que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos Sistema De Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda; y C) UN PAGO FINAL del cinco por ciento (5%),una vez suscrita el acta final del contrato previa presentación de los documentos solicitados por el supervisor. Parágrafo: La entidad no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El término para el pago solo empezara a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

RIESGOS DE LA CONTRATACION

CUADRO 1. TIPIFICACION, EVALUACION Y CALIFICACION DE LOS RIESGOS

N°	clase	fuente	etapa	tipo	Descripción(que puede pasar, y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	probabilidad	Impacto	Valoran del riesgo
1	General	interno	Planeación	operacional	Que la entidad estatal no defina con claridad las condiciones o especificaciones mínimas de los elementos a adquirir	No satisfacción de la necesidad perseguida con el proceso de contratación	raro	Mayor	Moderado
2	Específico	Externo	Ejecución	operacional	Los bienes elegidos no satisface la necesidad de la entidad	Suspensión del contrato, retraso en la ejecución	posible	catastrófico	extremo
3	General	interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del objeto contractual	No satisfacción de la necesidad perseguida con el proceso de contratación	posible	Mayor	mayor
4	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Aumento de los precios del mercado	Desequilibrio económico	posible	Moderado	moderado

CUADRO 2: ASIGNACION Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

N°	A quien se le asigna ¿	Tratamiento/ controles a implementar	Impacto después del tratamiento				Afecta ejecu contr?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estim.inicio tratamiento	Fecha estm completa tratamiento	Mo rev Co Se rea
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categ.					
1	Entidad	Realización de un análisis de las especificaciones técnicas de lo solicitado en las fichas técnicas	raro	mayor	bajo	Riesgo medio	si	La entidad	Desde la estructuración de los estudios previos	Desde la estructuración de los estudios previos	Re a l do nto est pre

MECANISMOS DE COBERTURA

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.

<table>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigenc y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>VIGENCIA</th><th>VALOR ASEGURADO</th></tr>
<tr><td>DEVOLUCI DEL PAGO ANTICIPAD</td><td>durante la vigencia del mismo y seis (6) meses más.</td><td>(100) por ciento del valor recibido a título de pago anticipado</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMI TO GENER DEL CONTRAT EL PAGO I LAS MULT Y LA CLÁUSUL PENAL PECUNIAR QUE SE LE IMPONGA</td><td>durante la vigencia del mismo y seis (6) meses más.</td><td>10% del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>CALIDAD I SERVICIO</td><td>durante la vigencia del mismo y seis (6) meses más.</td><td>10% del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>CALIDAD I BIENES</td><td>durante la vigencia del mismo y seis (6) meses más.</td><td>5% del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>PAGO DE SALARIOS, PRESTACION SOCIALES LEGALES E INDEMNIZAC NES LABORA</td><td>durante la vigencia del mismo, y tres (3) a más</td><td>5% del valor del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>□ Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.

□ No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir la razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

□ Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentr de la póliza</td><td>□ Número y año del contrato

□ Objeto del contrato</td></tr>
</table>

			□ Firma del representante legal del Contratista □ En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse a mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

VALOR OFRECIDO

Al cotizar debe tener en cuenta que los impuestos que se causen correrán por cuenta del contratista (estampillas, IVA, retención en la fuente y demás impuestos a que haya lugar dependiendo de la razón social) y se consideraran incluidos como parte del precio todos los derechos, tasas y contribuciones que se originen en el desarrollo del contrato, sean estos de carácter Nacional, Departamental, Municipal o Municipal. Así:

ESTAMPILLA	PORCENTAJE
Pro Universidad	2%
Pro Cultura	1%
Pro adulto Mayor	2%
Pro deporte	1%
Justicia Familiar	2%

PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

La cotización debe ser enviada o recepcionada en las instalaciones de Montería Ciudad Amable S.A.S. situadas en la Calle 56 N°6-170 Río Centro Inteligente o al correo institucional recepcion@monteriaamable.gov.co

Adicionalmente agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil.

Cordialmente,

ERIKA AVENDAÑO OLASCOAGA
GERENTE
MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró	Jorge Ramón Tous.	Contratista	
Revisó	Luis Armando Diaz R.	Jefe Jurídico MCA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

PubliColor Store
Creatividad/Soluciones/Innovación/Diseño/Web
NIT.901.674.481-1

Montería, 7 de abril de 2025

Señores
MONTERÍA CIUDAD AMABLE SAS
Ciudad

Asunto: Cotización

Cordial saludo,

Nos complace presentarle nuestra cotización.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	DISEÑO, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE PLEGABLES EN PAPEL PROPALCOTE 150 GRAMOS, IMPRESIÓN 4X4. CON LOGOS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	21.5CM X 28 CM	1000	$ 1.470	$ 1.470.000
2	DISEÑO, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE VOLANTES EN PAPEL PROPALCOTE 150 GRAMOS, IMPRESIÓN 4X4. CON LOGOS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	21.5CM X 28 CM	3000	$ 473	$ 1.419.000
3	DISEÑO, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE CARTILLAS DIDACTICAS CONTENIDAS EN 12 PÁGINAS (SUDOKU, CRUCIGRAMA Y OTROS) IMPRESAS FULL 4X4 COLOR EN PAPEL BOND 90 GRAMOS CON PORTA FULL COLOR EN PAPEL PROPALCOTE DE 200 GRAMOS, IMPRESIÓN 4X4. CON LOGOS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	42CM X 28CM	200	$ 9.975	$ 1.995.000
4	ABANICOS PUBLICITARIOS DE CARTON IMPRESOS A DOBLE CARA CON LOGOS DE	21CM X 14 CM	3000	$ 2.100	$ 6.300.000

	MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.				
5	DISEÑO, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE LAMINA PVC IMPRESIÓN FULL COLOR AMBAS CARAS, CON PORTA CARNET Y CINTA SUBLIMADA FULL COLOR.	9CM X 5CM	24	$ 26.250	$ 630.000
6	DISEÑO, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE CALCOMANIAS EN VINILO ADHESIVO IMPRESA FULL COLOR. CON LOGOS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	35CM X 15CM	1000	$ 5.250	$ 5.250.000
7	DISEÑO, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE CAMISETAS TIPO POLO CON LOGO INSTITUCIONAL BORDADO.	—	50	$ 47.250	$ 2.362.500
8	DISEÑO, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE LAPICEROS MARCADOS A UNA TINTA. CON LOGOS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	—	2000	$ 3.675	$ 7.350.000
9	DISEÑO, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE PLANEADOR ARGOLLLADO "2025-2026" CON IMAGEN INSTITUCIONAL, TAMAÑO 33X23 CM, FULL COLOR PAPEL BOND 12 HOJAS, PORTADA FULL COLOR PROPALCOTE 300 GRAMOS. CON LOGOS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	33CM X 23CM	300	$ 18.900	$ 5.670.000
10	SUMINISTRO DE TERMOS PLASTICOS BOTILITO 600 MILILITROS, CON IMPRESIÓN A UNA TINTA - LOGO INSTITUCIONAL.	600 MILILITROS	300	$ 15.750	$ 4.725.000
11	DISEÑO, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE LIBRETA ARGOLLADA, PORTADA CON PASTADURA, VINILO IMPRESO FULL COLOR, 80 HOJAS PAPEL ECOLOGICO IMPRESAS A UNA TINTA. CON LOGOS DE	13 CM X 21CM	500	$ 13.650	$ 6.825.000

	MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.				
12	DISEÑO, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE LIBRETA ARGOLLADA, PORTADA CON PASTADURA, VINILO IMPRESO FULL COLOR, TAMAÑO CARTA, 80 HOJAS PAPEL BLANCO A RAYAS IMPRESA A UNA TINTA, CON 1 INSERTO EN PROPALCOTE (21.5CM X 28CM). CON LOGOS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	22CM X 28CM	300	$ 18.900	$ 5.670.000
13	DISEÑO, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE SOMBRILLAS UNICOLOR, MATERIAL SINTETICO, DIAMETRO 70 CM, ESTAMPADAS CON LOGO A UNA TINTA, EN DOS PARTES. CON LOGOS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	70 CM DE DIAMETRO	100	$ 94.500	$ 9.450.000
14	DISEÑO, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE MANILLAS SUBLIMADAS, IMPRESAS FULL COLOR, EN CAUCHO. CON LOGOS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	1.8CM X 25CM	300	$ 4.200	$ 1.260.000
15	DISEÑO, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE GORRAS TIPO MALLA SUBLIMADAS. CON LOGOS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	—	500	$ 12.600	$ 6.300.000
16	DISEÑO, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE VICERAS TIPO MALLA SUBLIMADAS. CON LOGOS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	—	1500	$ 12.600	$ 18.900.000

17	DISEÑO, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE ALMANAQUES ARGOLLADOS TIPO ESCRITORIO, BASE EN PROPALCOTE, 350 GRAMOS, IMPRESIÓN FULL COLOR 4X0, CON 6 HOJAS IMPRESAS EN PAPEL PROPALCOTE. CON LOGOS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	20CM X 14CM	500	$ 11.550	$ 5.775.000
18	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PLACAS ADHESIVAS EN PAPEL METÁLICO MARCADAS A NOMBRE DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE DESDE LA 0001 A 3000.	2CM X 5CM	3000	$ 1.575	$ 4.725.000
19	(SKYLINE) PANELES EN POLIESTILENO, PERSONALIZADO CON VINILO IMPRESO FULL COLOR, SISTEMA PLEGABLE, INCLUYENDO MALETA DE LONA CON LOGOS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	344 X 230 CM	1	$ 3.675.000	$ 3.675.000
20	AVIÓN DIDÁCTICO EN TAPETE PARA JUEGO DE NIÑOS CON LOGOS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S., CON TEMAS DE MOVILIDAD Y DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO	170CM X 100CM	2	$ 126.000	$ 252.000
21	DADO EN ESPUMA DIDACTICO	50CM X 50CM	2	$ 262.500	$ 525.000
22	JUEGO DE LOTERÍA PARA NIÑOS CON LOGOS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. CON TEMAS DE MOVILIDAD Y DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO	—	8	$ 210.000	$ 1.680.000
23	RULETA DE MADERA CON TEMAS DE MOVILIDAD Y DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO	—	1	$ 997.500	$ 997.500
24	JUEGO DE BINGO CON TEMAS DE MOVILIDAD Y DEL SISTEMA	—	1	$ 262.500	$ 262.500

	ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO				
25	ROMPECABEZAS A NOMBRE DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. CON TEMAS DE MOVILIDAD Y DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO	—	1	$ 210.000	$ 210.000
26	VASOS DE VIDERIO PUBLICITARIOS SUBLIMADOS CON LOGO DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	—	50	$ 14.700	$ 735.000
27	TOALLAS MARCADAS CON LOGO DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	30CM X 30CM	50	$ 15.750	$ 787.500
28	LLAVEROS MARCADOS CON LOGO DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	—	500	$ 5.250	$ 2.625.000
29	CHALECOS REFLECTIVOS EN TELA DE DRIL COLOR AZUL MARCADOS CON LOGO DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	—	10	$ 189.000	$ 1.890.000
30	CAMISETAS EN TELA ANTIFLUIDO MARCADAS CON LOGO DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S	—	50	$ 157.500	$ 7.875.000
VALOR TOTAL					**$ 117.591.000**

Son: Ciento diecisiete millones quinientos noventa y un pesos m/l.
(NOTA: los valores tienen el IVA incluido)

Validez de la Oferta: (3) meses.

Cordialmente,

HAMILTON ZAPATA GARCÍA
Gerente

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/03/2025 - 16:55:30
Recibo No. S001073885, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TNhvG9vhBN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PUBLICOLOR STORE PLUS S.A.S
Nit : 901674481-1
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 203772
Fecha de matrícula: 23 de enero de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 14B-BIS N41-12 ESQUINA - Urbanizacion versalles
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : publicolorstore@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3136199660
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 14B-BIS N41-12 ESQUINA - Urbanizacion versalles
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : publicolorstore@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de enero de 2023 de la Asamblea De Constitucion de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2023, con el No. 58952 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PUBLICOLOR STORE PLUS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: objeto social: La sociedad tendrá como objeto social: principal las siguientes actividades: a) Prestar servicios de publicidad y afines. b) Prestar servicios y actividades especializadas de diseño c) Compra, venta, importación y exportación, de insumos, maquinaria,

equipos, partes, piezas, materiales y elementos para publicidad y atines. d) Comercio de libros, materiales de papelería, material didáctico, escritorios, computadores, equipos periféricos, programas de informática y afines. e) Compra, venta, importación y exportación, todas las confecciones de prendas de vestir, ropa de trabajo, ropa de dotación y accesorios o de sus derivados, otras prendas similares confeccionadas para damas caballeros y niños en todas las materias primas y tejidos. f) Explotación de actividades similares o conexas a las señaladas en este objeto. g) Tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras por activa o por pasiva que permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus negocios. h) Participar en licitaciones o concursos que abran entidades públicas o privadas. i) Ejercer la representación de personas o entidades. f) Ejecutar todos los actos y celebrar contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en este objeto. K) Distribución de toda clase de insumos para estampación y artes gráficas. l) Adquirir bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporables, tangibles e intangibles celebrar contratos de cuentas corrientes, depósitos bancarios. m) Celebrar contratos de prestación de servicios con profesionales y/o con personal especializadas en el manejo de esta clase de actividades. Contratar con entidades públicas y privadas asesorías. Revisar todo tipo de proyectos o programa que tengan como finalidad desarrollar la razón social. n) Compra, venta, importación y exportación de equipos de computación y sus partes, elementos y sistemas relacionados con telecomunicaciones, eléctrico, informática, electrónica y procedimientos de datos, programas de computación sistemas operativos para aplicaciones desarrolladas por terceros y software en general. o) Cualquier actividad comercial de carácter lícito en el país.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal- La sociedad tendrá un gerente que será el representante legal de la misma y como tal el ejecutor y gestor de los negocios y demás asuntos sociales. Estará directamente subordinado por la asamblea general de accionistas y deberá oír y acatar el concepto de esta, cuando de conformidad con la Ley o con los estatutos sea necesario y en tal caso obrar de acuerdo con ellos. Periodo- El periodo del gerente será de dos años a partir del día doce (12) de enero de cada año, pero podrá ser reelegido indefinidamente. Suplente- El gerente podrá designar a un suplente personal, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, elegido en la misma forma que el principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones- Los socios delegan en el gerente, la facultad de administrar y hacer uso de la razón social. El gerente está autorizado para ejercer todos los actos de representación y gestión necesarios para cumplir con el desarrollo del objeto social, En ejercicio de sus funciones como administrador y representante legal de la sociedad, el gerente tendrá las siguientes atribuciones: - Nombrar y remover a sus colaboradores y empleados cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la asamblea general de accionistas. - Representar a la sociedad, judicial o extrajudicial, como persona jurídica y usar la firma social. - En ejercicio de estas podrá comprar o adquirir a cualquier título, bienes o inmuebles, vender o enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles de la sociedad, darlos en prenda, gravarlos o hipotecarIos, alterar la forma de los bienes raíces por naturaleza o destino y dar o recibir en mutuo cantidades de dinero, hacer depósitos bancarios, firmar toda clase de títulos valores y negociarlos, girarlos, aceptarlos, endosarlos, pagarlos, protestarlos, descargados, tenerlos, etc. Y en todo caso celebrar y ejecutar todos los actos comprometidos dentro del objeto social que no sean de competencia de la asamblea general de accionistas. - Comparecer a los juicios donde se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía, transigir, comprometer, desistir, novar, recibir, interponer los recursos de cualquier género en todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad, representarla ante cualquier clase de funcionario, tribunal o autoridad, persona jurídica o natural, etc. Y en general actuar en la administración y dirección de los negocios sociales. - Convocar la asamblea general de accionistas, tanto en sus reuniones ordinarias como extraordinarias. - Celebrar o ejecutar, todos los actos y contratos de adquisición o enajenación de bienes raíces y aquellos actos que deban celebrarse para el beneficio de la sociedad, cualquiera que sea su cuantía. Consecuentemente con esto, el gerente deberá presentar a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de la compañía. - Presentar a la junta directiva los balances de prueba mensuales y a las cuentas e informes de la compañía. - Presentar a la junta directiva los balances de prueba mensuales y a las cuentas e informes de la compañía. - Constituir, previa autorización de la asamblea general de accionistas, mandatarios que se representen a la sociedad en negocios judiciales o extrajudiciales y delegarle las funciones o facultades necesarias del que el mismo goza. - Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas. Las demás que les confieren las leyes, los estatutos y la asamblea general de accionistas y que le correspondan por naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 16 de enero de 2023 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2023 con el No. 58952 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HAMILTON ENRIQUE ZAPATA GARCIA	C.C. No. 78.712.383
SUPLENTE	MELISSA ZAPATA VARGAS	C.C. No. 1.067.946.249

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: M7410
Otras actividades Código CIIU: C1812 G4761

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8.500.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Fecha expedición: 15/03/2025 - 16:55:30
Recibo No. S001073885, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TNhvG9vhBN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****